



Morelia Michoacán a 03 de marzo del 2026
CIRCULAR No. 003/2026

**A TODO EL PERSONAL DOCENTE DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
P R E S E N T E.**

Por este conducto se informa que, por **acuerdo del Comité Organizador para la Elección del H. Consejo Técnico** de esta Facultad, el proselitismo correspondiente al presente proceso deberá realizarse exclusivamente a través de **medios digitales** y de manera presencial **en aulas, laboratorios y clínicas de la Facultad y del Posgrado**, respetando en todo momento las actividades académicas y el orden institucional.

Asimismo, se comunica que **queda estrictamente prohibida la realización de proselitismo mediante materiales impresos**, tales como cartulinas, mantas, pancartas, volantes o cualquier otro medio físico similar dentro de las instalaciones de la Facultad.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar un proceso ordenado, equitativo y respetuoso de los espacios universitarios, así como contribuir al cuidado de la infraestructura y la limpieza de nuestras instalaciones.

Se agradece de antemano la disposición y colaboración de toda la comunidad para el cumplimiento de este acuerdo.

A T E N T A M E N T E

Dra. Karina Fernández Chávez
Directora de la Facultad de Odontología

Dr. Rubén Horacio Murillo Figueroa
Consejero Universitario Profesor

Valeria Conejo Ruiz
Consejera Universitaria Alumna